



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.

VISTO: La Resolución Rectoral N° 067 de fecha 23 de Octubre del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por encontrarse vacante el Cargo de Dirección de Despacho, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa del Rectorado de esta Universidad - por inicio de un nuevo periodo de Gestión Institucional - el Rectorado debió producir la designación pertinente, solicitando el posterior Acuerdo de este H. Consejo Superior.-

Que, en la Sesión Ordinaria N° 226, de este Alto Cuerpo Colegiado, hoy celebrada, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, informó que se designó a la Sra. Laura Beatriz Miguez, DNI N° 21.866.793, en el Cargo de Directora de Despacho, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa del Rectorado, mediante Resolución Rectoral N° 067, de fecha 23 de Octubre de 2013.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, decidió por Unanimidad, Dar Acuerdo a la Sra. Laura Beatriz Miguez, DNI N° 21.866.793, en el Cargo de Directora de Despacho, dependiente de la secretaría de Gestión Administrativa del Rectorado, mediante Resolución Rectoral N° 067, de fecha 23 de Octubre de 2013.-

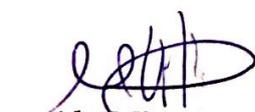
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DAR ACUERDO a la designación de la Sra. Laura Beatriz Miguez, DNI N° 21.866.793, en el Cargo de Directora de Despacho, dependiente de la secretaría de Gestión Administrativa del Rectorado, mediante Resolución Rectoral N° 067, de fecha 23 de Octubre de 2013, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTICULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° **067**


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior